



MEMORIA 2025

Dirección de Planeamiento
Ministerio de Obras Públicas

Región de
ÑUBLE



Ministerio de Obras Públicas (MOP) 2025

Elaboración: Dirección Regional de Planeamiento MOP, Región de Ñuble

Freddy Jelves Fernández- Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas, Región de Ñuble

Equipo de Trabajo MOP Región de Ñuble:

María de los Ángeles Sobarzo Le Roy-Directora Nacional de Planeamiento.

Alexis Campos Cáceres-Director Regional de Planeamiento y Coordinador Técnico del Plan.

Juan Pablo Rojas Barrientos-Director Regional de Aeropuertos

Roberto Missene Orellana-Director Regional de Arquitectura

Javier Grandón Baeza-Director Regional de Obras Hidráulicas

Armando Silva Placencia- Director Regional de Obras Portuarias

Oliver Morales González-Director Regional de Vialidad

Alejandro Hernández Parra,- Director Regional Dirección General de Aguas (S)

Carlos Sepúlveda Alarcón-Director Regional de Contabilidad y Finanzas

Florencia Larenas Díaz-Fiscal Regional

Equipo Dirección de Planeamiento:

Elías Muñoz Castro, Analista de Territorio; Braulio Norambuena Fredes, Analista de Planificación y Presupuesto; Haydée Suazo Rubilar, Encargada Administrativa - Dirección de Planeamiento Región de Ñuble.

Michelle Alegría Donoso, Analista; Sebastián Coña Mira, Analista; Eduardo Melo Acuña, Jefatura, Unidad Gestión de Conocimiento y Tecnología- Dirección de Planeamiento Nivel Central.

Fotografías: Archivo Fotográfico Dirección Regional de Planeamiento Ñuble, Comunicaciones Subsecretaría Regional Ministerial y Direcciones Regionales MOP

Palabras Secretario Regional Ministerial

El año 2025 trabajos en la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Ñuble con la convicción de enfrentar un desafío mayor: liderar una cartera clave en una región joven, con brechas históricas en conectividad, acceso al agua potable y obras estructurales para su desarrollo de largo plazo. El mandato entregado por la Ministra de Obras Públicas, Jessica López Saffie, fue claro: trabajar con decisión, resolver problemas y avanzar en soluciones concretas que mejoraran la calidad de vida de las ñublensinas y los ñublensinos.

Esa ha sido la guía de nuestra gestión.

Durante este periodo, uno de los principales desafíos fue avanzar decididamente en la pavimentación de caminos básicos, una demanda sentida por las comunidades rurales. El convenio de programación con el Gobierno Regional de Ñuble, que inicialmente no lograba concretarse, hoy se ha transformado en el convenio de pavimentación de caminos básicos más grande del país, con una inversión cercana a los 300 mil millones de pesos entre el MOP y el Gore. Este acuerdo permitirá aumentar la pavimentación regional desde el 37% actual al 50% hacia el año 2030, mejorando la conectividad, seguridad vial y oportunidades de desarrollo en toda la región.

En la misma línea, fortalecimos la presencia territorial del Ministerio mediante la consolidación de las Direcciones Provinciales de Vialidad en Punilla, con base en San Carlos, y estamos avanzando para instalar la provincial de Itata, en Quirihue, incorporando nuevos funcionarios y maquinaria, lo que hoy permite una atención más cercana, oportuna y eficiente en las distintas comunas.

Otro avance relevante ha sido el impulso definitivo a la Ruta N-59-Q, eje estratégico que conecta Chillán Viejo con Yungay. Gracias al trabajo conjunto con autoridades regionales y al apoyo de la Ministra, el Subsecretario y la Dirección Nacional de Vialidad, se logró obtener la recomendación satisfactoria y asegurar un financiamiento superior a los 22 mil millones de pesos. Actualmente, la licitación del primer tramo se encuentra abierta y permitirá renovar el pavimento, mejorar la geometría de la ruta, eliminando la peligrosa cuesta Quilmo, construir dos nuevos puentes e incorporar bermas y ciclovía, elevando su estándar de seguridad y servicio.

En materia hídrica, se concretaron avances largamente esperados por la región. El Embalse Zapallar, en el río Diguillín, ya se encuentra adjudicado, con una inversión superior a los 158 mil millones de pesos, y entregará seguridad hídrica a las comunas de El Carmen y San Ignacio. Asimismo, el Embalse Punilla avanza en su traspaso hacia la Dirección de Obras Hidráulicas, paso clave para retomar una obra estratégica que permitirá asegurar abastecimiento para consumo humano, control de crecidas, apoyo a la agricultura y disponibilidad de agua para el combate de incendios.

Los avances logrados reflejan una gestión con sentido de urgencia, foco en resultados y profundo compromiso con el territorio. Cada camino pavimentado, cada puente y cada obra hidráulica representan mejoras concretas en la vida diaria de las personas. Ese es el sentido de nuestra labor y el compromiso permanente con el desarrollo y bienestar de la Región de Ñuble.

Freddy Jelves Fernández

Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas

Palabras Director Regional de Planeamiento

Es un honor presentar la Memoria Regional de Infraestructura de la Región de Ñuble, documento que da cuenta de los principales avances, hitos y esfuerzos institucionales que el Ministerio de Obras Públicas ha impulsado en nuestro territorio durante el último año.

La infraestructura pública es un pilar esencial para mejorar la calidad de vida de las personas, promover la cohesión territorial y fortalecer las oportunidades productivas y sociales. En este sentido, la Secretaría Regional Ministerial de la Región de Ñuble ha sido un actor activo en los procesos de planificación regional, aportando con una mirada territorial que busca equidad y sostenibilidad para sus habitantes.

Desde la Dirección Regional de Planeamiento, cumplimos un rol clave en la articulación de la planificación sectorial a escala regional, promoviendo una mirada integral de la infraestructura pública. Nuestro trabajo se orienta a coordinar a los distintos servicios del Ministerio, vincular las prioridades regionales con los lineamientos nacionales y aportar antecedentes técnicos que permitan una toma de decisiones informada. En este marco, hemos participado activamente en la elaboración del Plan Nacional de Infraestructura Pública 2025-2055, integrando las particularidades y necesidades del territorio de Ñuble, así como en la formulación y seguimiento del Convenio de Programación entre el Gobierno Regional de Ñuble y el MOP, iniciativa estratégica que busca reducir de manera significativa la brecha de caminos rurales sin pavimentar y mejorar la conectividad de nuestras comunidades.

Estos avances reflejan el compromiso ministerial, con una gestión coordinada, basada en evidencia técnica, diálogo permanente con los diversos actores locales y un enfoque que prioriza el desarrollo territorial. A través de esta memoria ponemos a disposición un registro de las principales obras que han realizado nuestras direcciones operativas en la Región durante el año 2025.

Finalmente, quisiera expresar un sincero agradecimiento al equipo regional de la Dirección de Planeamiento, cuyo compromiso, profesionalismo y vocación de servicio han sido fundamentales para llevar adelante los procesos de planificación y la elaboración de este documento. Asimismo, agradezco a los equipos del MOP en la región y a las instituciones con las que hemos trabajado de manera colaborativa, reafirmando nuestro compromiso de seguir construyendo, de manera conjunta, una infraestructura pública al servicio de las personas y del desarrollo de la Región de Ñuble.

Alexis Campos Cáceres

Director Regional de Planeamiento

Índice

1. Presentación.....	6
2. Introducción.....	7
3. Ministerio de Obras Públicas en la región de Ñuble	8
4. Direcciones.....	9
4.1. Dirección de Planeamiento (DP).....	9
4.2. Dirección General de Aguas (DGA).....	10
4.3. Dirección General de Concesiones (DGC).....	11
4.4. Dirección de Arquitectura (DA)	12
4.5. Dirección de Aeropuertos (DAP).....	13
4.6. Dirección de Obras Portuarias (DOP).....	15
4.7. Dirección de Vialidad (DV).....	16
4.8. Dirección de Obras Hidráulicas (DOH).....	21
4.8.1. Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales.....	25
5. Organigrama (regional)	31
6. Mapa región de Ñuble.....	32
7. Anexos.....	33

1. Presentación

La presente Memoria Regional de Infraestructura 2025 de la Región de Ñuble constituye un documento de carácter institucional que sistematiza y da cuenta de la gestión, inversiones y principales avances desarrollados por el Ministerio de Obras Públicas en el territorio regional durante el año calendario 2025.

Históricamente, las memorias del Ministerio de Obras Públicas han representado una herramienta fundamental de registro, transparencia y rendición de cuentas, permitiendo documentar el desarrollo de la infraestructura pública del país, las prioridades sectoriales y el impacto de las obras en el progreso social y económico de los territorios. En este sentido, la elaboración de esta memoria regional retoma y actualiza ese espíritu, adecuándolo a los desafíos contemporáneos de planificación, descentralización y acceso a la información pública.

La Región de Ñuble, como región joven, enfrenta importantes brechas estructurales en materia de conectividad, seguridad hídrica, infraestructura productiva y acceso equitativo a servicios básicos. Frente a este escenario, la infraestructura pública adquiere un rol estratégico como herramienta para impulsar el desarrollo territorial, fortalecer la cohesión social y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, especialmente en sectores rurales rezagados.

Este documento recoge de manera integrada la labor desarrollada por las distintas direcciones del MOP presentes en la región, dando cuenta de obras ejecutadas, en ámbitos como vialidad, obras hidráulicas, servicios sanitarios rurales, edificación pública, aeropuertos y gestión de los recursos hídricos.

La Memoria Regional de Infraestructura 2025 se concibe, por tanto, como una herramienta de consulta para autoridades, equipos técnicos, instituciones públicas y ciudadanía, aportando antecedentes relevantes para la planificación futura y contribuyendo a una gestión pública más transparente, informada y orientada al desarrollo sostenible de la Región de Ñuble.

2. Introducción

La infraestructura pública es un componente esencial para el desarrollo económico, social y territorial, ya que permite articular los territorios, garantizar el acceso a servicios básicos, fortalecer las actividades productivas y reducir las brechas de desigualdad entre zonas urbanas y rurales. En la Región de Ñuble, estas funciones adquieren especial relevancia debido a su configuración territorial, su base productiva y los desafíos históricos asociados a la conectividad y la disponibilidad de recursos hídricos.

La presente Memoria Regional de Infraestructura 2025 tiene como objetivo ofrecer una visión integral del quehacer del Ministerio de Obras Públicas en la Región de Ñuble durante el último año, poniendo a disposición información sistematizada sobre la gestión sectorial, las inversiones ejecutadas y los principales proyectos impulsados por las distintas direcciones ministeriales en el territorio.

El documento aborda, en primer lugar, una caracterización general de la región y del rol del MOP en su desarrollo, para luego presentar de manera desagregada la labor realizada por cada una de sus direcciones regionales. En este marco, se incluyen antecedentes sobre obras relevantes, programas estratégicos, montos de inversión, fuentes de financiamiento y avances en materias prioritarias como pavimentación de caminos rurales, seguridad hídrica, servicios sanitarios rurales, conservación de infraestructura y fortalecimiento de la conectividad regional.

Asimismo, la memoria incorpora información presupuestaria y territorial que permite dimensionar el esfuerzo público realizado, destacando la coordinación interinstitucional, en línea con los principios de descentralización, eficiencia en el uso de los recursos públicos y equidad territorial.

Finalmente, este documento incluye una serie de insumos como tablas, gráficos y mapas de la inversión planificada, donde se puede ver la distribución territorial de la inversión, buscando contribuir a la transparencia y a la rendición de cuentas, facilitando el acceso de la ciudadanía a información relevante sobre la infraestructura pública regional y sirviendo como insumo para la planificación y toma de decisiones futuras.

3. Ministerio de Obras Públicas en la región de Ñuble

El 19 de agosto de 2017 fue promulgada la Ley 21.033, se publicó en el Diario Oficial el 05 de septiembre de 2017, que crea la XVI Región de Ñuble y las Provincias de Diguillín, Punilla e Itata, que reúnen un total de 21 comunas, territorios administrativos que entraron en pleno funcionamiento el día 06 de septiembre de 2018. Su territorio se extiende en 13.178 km² representando a la región con menor extensión del país y según el Censo de Población y Vivienda (2024) se tiene una población de 512.289 habitantes (246.437 hombres y 265.852 mujeres), con una densidad de 38,87 habitantes por km².

El paisaje regional presenta las unidades longitudinales clásicas de la zona central de Chile, con presencia de algunos elementos propios como la precordillera, de gran relevancia en la configuración espacial de la región.

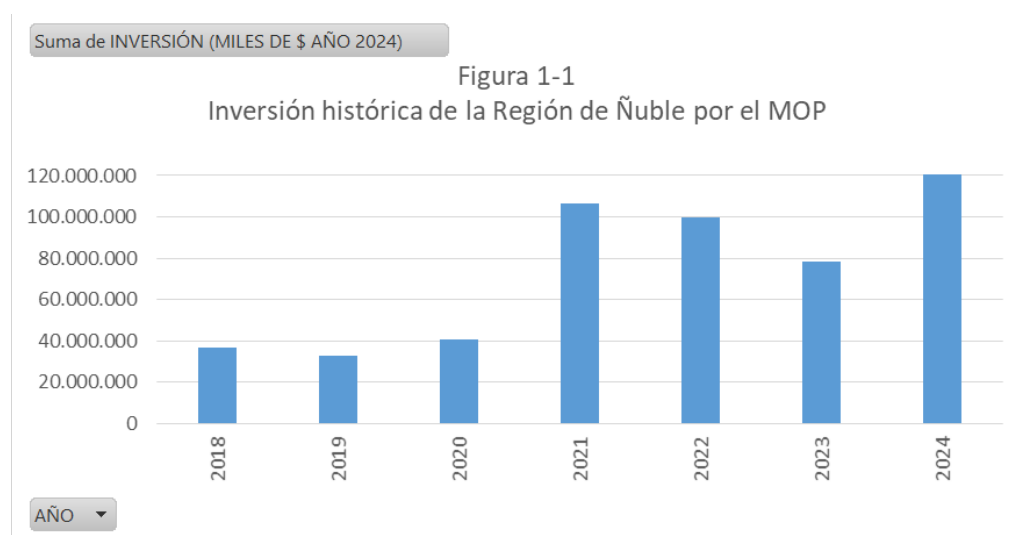
Respecto a las condiciones climáticas, esta zona se podría definir como el último tramo de la región mediterránea de estación seca prolongada del Chile Central. Estas condiciones le confieren un carácter con algunas variaciones extremas según la estación del año. La red hidrográfica de Ñuble se organiza en torno al principal sistema fluvial: el Río Itata. A partir de este drenaje se articulan el resto de las subcuencas y sistemas de escurrimiento menores.

La economía de la región de Ñuble se basa en rasgos variados vinculados a la actividad agraria, pecuaria, silvícola, el comercio y los servicios personales.

El PIB regional alcanza a 3.176 mil millones de pesos para el 2024 con una contribución del 1,5% al PIB nacional. Un 55,1% del PIB está compuesto por los sectores de Servicios y un 36,3% a la producción de bienes. El crecimiento del PIB entre 2014 y 2024 alcanza un 34%. El país, en igual período, presentó un crecimiento del 21,4%.

La población urbana alcanza un 69,4% del total regional según el Censo 2017. La tasa de crecimiento anual para el período 2017–2024 es 6,6% según los últimos dos Censos (2017 y 2024) y la pobreza alcanza un 15,5% (CASEN 2022). La principal zona urbana de la Región es la conurbación de Chillán–Chillán Viejo principal centro de servicios de la región, caracterizada por su identidad cultural y legado histórico asociado a grandes próceres de la patria y artistas nacidos en esta tierra.

A continuación, se puede apreciar el gasto histórico en infraestructura realizado por el MOP en la región.



Fuente: "Inversión Histórica MOP" (2025). Departamento Gestión Presupuestaria, Dirección de Planeamiento, MOP

4. Direcciones

4.1. Dirección de Planeamiento (DP)

La Dirección de Planeamiento, tiene como misión proponer a la autoridad ministerial las políticas, planes y programas de desarrollo de servicios de infraestructura y de recursos hídricos, orientando la inversión pública del país, basándose en la información territorial y sectorial integrada, contribuyendo a la conectividad, el desarrollo social, la edificación pública, la productividad, la protección del territorio y de las personas, mediante la gestión presupuestaria y el seguimiento de las inversiones y planes, mejorando la calidad de vida, impulsando el desarrollo sostenible, el respeto a los pueblos originarios y el enfoque de género del país.¹

Gestión Relevante del año 2025

Durante el año 2022 entre el Ministerio de Obras Públicas y el Gobierno Regional de Ñuble comenzó un trabajo de elaboración de Convenio de Programación referente a la construcción de nuevos pavimentos rurales con el objetivo de mejorar los niveles de servicio de la red vial regional para favorecer el desarrollo local y regional, además de mejorar el acceso a servicios básicos y facilitar el tránsito de bienes, servicios y personas dentro de la región. La elaboración de este convenio fue gestionada y coordinada durante todo este tiempo por la Dirección Regional de

¹ <https://planeamiento.mop.gob.cl/nosotros/sobre-direccion-de-planeamiento/>

Planeamiento en conjunto con equipos del Gobierno Regional y funcionarios del Departamento de Proyectos de la Dirección Regional de Vialidad

Finalmente, el convenio de programación denominado "Infraestructura Estratégica para la Conectividad Local Región de Ñuble", cuyo objetivo es mejorar la red vial regional mediante la construcción y mejoramiento de caminos rurales, aplicación de recebos granulares y adquisición de puentes mecánicos, fue firmado en Chillán el 5 de septiembre de 2025 por el Ministerio de Obras Públicas (MOP) y el Gobierno Regional de Ñuble (GORE).

El convenio contempla una meta física de pavimentación 780,759 km de caminos rurales y 137,83 km de recebos granulares.

La inversión total estimada asciende a M\$ 298.195.280, con un aporte del 71% por parte del MOP (M\$ 206.739.071) y un 29% por parte del GORE (M\$ 91.456.208), financiado a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

RESUMEN CAMINOS RURALES								
FONDO	2025	2026	2027	2028	2029	2030	TOTAL	%
GORE	9.098.894	23.409.660	19.093.724	22.239.766	16.089.481	1.524.684	91.456.208	31%
MOP	46.118.554	41.395.303	47.125.214	33.989.597	29.085.528	9.024.874	206.739.071	69%
TOTAL (M\$)	55.217.448	64.804.964	66.218.938	56.229.364	45.175.009	10.549.557	298.195.280	100%

4.2. Dirección General de Aguas (DGA)

La Dirección General de Aguas, es el organismo del Estado encargado de velar por el equilibrio y armonía en el uso de las aguas terrestres, fomentando y fortaleciendo su gobernanza, resguardando su preservación y disponibilidad en calidad y cantidad para un desarrollo sostenible, resiliente, inclusivo, participativo y con perspectiva de género, cuidando a las personas y mejorando su calidad de vida. Sus funciones están indicadas en el D.F.L. N° 850 de 1997 del Ministerio de Obras Públicas y referidas a las que le confiere el Código de Aguas, D.F.L. N° 1.122 de 1981 y el D.F.L. MOP N° 1.115 de 1969.²

Obras Relevantes

1. Fiscalización del cumplimiento de monitoreo de extracciones efectivas.

La Resolución D.G.A. N° 1238 (Exenta) de 21 de junio de 2019 y publicada en el Diario Oficial el 1 de julio de 2019, determinó las condiciones técnicas y los plazos a nivel nacional para cumplir con la obligación de instalar y mantener un sistema de monitoreo y transmisión de extracciones efectivas en las obras de captación de aguas subterráneas.

Durante el año 2025, la Dirección General de Aguas se impulsaron 38 procesos sancionatorios conforme a la normativa vigente.

² <https://dga.mop.gob.cl/que-hacemos/>



2. Prospección Geofísica en Sector Rural Déficit Hídrico Valle Del Itata II

Estudio Básico en Ejecución, con financiamiento FNDR su objetivo es definir y proyectar las alternativas técnicas más convenientes para desarrollar un programa de perforaciones y habilitaciones de sondajes y/u otras obras; que permitan abastecer a los SSR o familias del sector del secano interior principalmente en la Provincia de Itata.

El contrato también busca adquirir, evaluar, capacitar y transferir un equipo geofísico (TEM), para generar un programa que permita a la Dirección Regional de Aguas, llevar adelante esta iniciativa en forma directa y más rápida.

Monto total del contrato \$ 176.000.000.

BIP 30488514-0

3. Saneamiento de derechos de agua región de Ñuble

Es un programa financiado con por medio de FNDR, cuyo objetivo es asegurar que los derechos sean formalmente reconocidos y protegidos, permite a los beneficiarios ejercer sus derechos de manera legítima y conforme a la legislación vigente.

Monto del programa \$ 1.198.000.000.- pesos.

BIP 40065054-0

4. Análisis y caracterización del acuífero de la cuenca del Río Itata

El desarrollo de este estudio básico de hidrología tiene como objetivo identificar, caracterizar, monitorear e implementar los modelos de simulación de los acuíferos o sectores de aprovechamiento común en la cuenca del río Itata, que permitan cuantificar y gestionar sus recursos hídricos.

Monto total del contrato \$689.000.000.- pesos.

BIP 40011142-0

4.3. Dirección General de Concesiones (DGC)

La Dirección General de Concesiones de Obras Públicas, tiene como misión, proveer y gestionar eficientemente obras y servicios de infraestructura pública requeridos por el país, promoviendo altos estándares de calidad, en el marco de la Asociación Público Privada, para propiciar, con visión de futuro, un desarrollo económico sustentable, con sentido social, uniendo e integrando el territorio, ofreciendo oportunidades y mejorando la calidad de vida de la población.³

La Dirección General de Concesiones de Obras Públicas, tiene como objeto la ejecución, reparación, mantención, conservación y explotación de obras públicas fiscales concesionadas, y la provisión de equipamiento o la prestación de servicios asociados, así como también la fiscalización del debido cumplimiento de las normas legales y administrativas aplicables a los contratos de concesión.⁴

4.4. Dirección de Arquitectura (DA)

La Dirección de Arquitectura, se constituye como la unidad técnica del Estado con mayor experiencia en diseño, construcción y gestión de infraestructura pública en el país, principalmente de edificios destinados a uso público. A través de la administración de los distintos contratos ejerce su labor con responsabilidades sociales, técnicas, administrativas y políticas, en las dieciséis unidades operativas regionales ubicadas a lo largo del país. Actualmente, la Dirección se constituye como el único servicio del Estado creado para la construcción de edificios públicos, labor que asumió desde su creación el 25 de enero de 1875. Es la principal unidad técnica mandatada para la conservación y recuperación de los inmuebles patrimoniales y realiza un trabajo activo en la provisión de obras de arte en espacio público, mediante el liderazgo y participación permanente en la Comisión Nemesio Antúnez.⁵

Obras Relevantes

1. Conservación Integral Mural de María Martner

El mural de 360 m², se efectuó en el marco de la creación del Parque Monumental Bernardo O'Higgins, después de la demolición en 1930 de la casa donde nació el reconocido político y militar. La labor arquitectónica del diseño del parque recayó en el arquitecto Carlos Martner, mientras que la artista María Martner se encargó del mural que se inició a mediados del 1971 y se inauguró en febrero de 1973. El mural relata la vida de Bernardo O´Higgins: su juventud y vida en el campo chileno simbolizado por un helecho, la imagen del libertador y gesta independentista, ilustrado como el Director Supremo. Declarado MH por el DS N°536 del 07.12.20215.

La Dirección de Arquitectura ejecutó una conservación, orientada a una limpieza con menos invasividad y acciones de protección de bien, aprobadas por el CMN mediante el Ord CMN N°2908 del 11.07.2023.

Monto de la inversión: \$318.084.794.- Mandante/Financiero: Sectorial, adjudicado a la empresa: Comercial y Construcción Lucrecia Limitada.

³ <https://concesiones.mop.gob.cl/historia-y-mision/>

⁴ <https://concesiones.mop.gob.cl/funciones/>

⁵ <https://arquitectura.mop.gob.cl/direccion-de-arquitectura/#mision-vision>



4.5. Dirección de Aeropuertos (DAP)

La Dirección de Aeropuertos, tiene como misión contribuir a la conectividad y desarrollo económico y social del país, mediante la provisión de servicios de infraestructura aeroportuaria sostenible, oportuna, eficaz, resiliente, de calidad y con perspectiva de género, en conexión con las comunidades y el medio ambiente.⁶

La Dirección de Aeropuertos, está a cargo del desarrollo y mantenimiento de la infraestructura aeroportuaria del país. Sus inversiones están dirigidas a desarrollar estudios, diseños y obras que permitan asegurar estándares de calidad, seguridad y eficiencia en más de un centenar de aeropuertos y aeródromos de uso público, de manera de satisfacer las necesidades de los diversos actores del sistema de transporte aéreo, contribuyendo al desarrollo económico sustentable y competitividad del país, la conectividad, la integración territorial, la equidad y calidad de vida de las personas.⁷

Obras Relevantes

1. Conservación rutinaria aeródromo Bernardo O´Higgins de Chillán

⁶ <https://aeropuertos.mop.gob.cl/pilares-estrategicos/>

⁷ <https://aeropuertos.mop.gob.cl/direccion-de-aeropuertos/>

Este contrato incluyó la conservación de los 4 puntos de posada existentes, mediante limpieza, aplicación de supresor de polvo y su respectiva demarcación, además se incluyó el mantenimiento del área del VOR, de sus drenajes (principales y secundarios), de los cercos perimetrales y la conservación de un atraveso vehicular sobre un canal de drenaje, que es utilizado para la conexión entre puntos de posada.

Monto de la inversión \$ 388.767.000

Código BIP 40038873-0



2. Conservación punto de posada cuna de Prat, región de Ñuble

Contrato terminado durante el año 2025 Se incluyeron obras de conservación del punto de posada en hormigón existente, mediante la remoción y su reposición en la misma materialidad, además de trabajos en el área de seguridad que bordea el perímetro del punto de posada para reducir desprendimiento de objetos extraños (FOD), la demarcación del punto de posada más la instalación de cataviento.

Monto de la Inversión \$ 240.896.000

Código BIP 40060758-0





4.6. Dirección de Obras Portuarias (DOP)

La Dirección de Obras Portuarias, tiene como misión contribuir al desarrollo socio-cultural, productivo y turístico de los territorios continentales e insulares, rurales y urbanos, a través de servicios de infraestructura de calidad en nuestras zonas costeras de mares, ríos y lagos, con una visión sostenible, participativa, equitativa, resiliente, inclusiva, siendo eficaces y eficiente, con perspectiva de género, y adaptándose a un medioambiente cada vez más dinámico. Contribuye al desarrollo socioeconómico y productivo del país, al mejoramiento de los niveles de vida y equidad de todos los ciudadanos, en especial de los habitantes y trabajadores de zonas costeras, ribereñas e insulares, mediante la construcción de infraestructura costera y portuaria, marítima, fluvial y lacustre.⁸

⁸ <https://dop.mop.gob.cl/direcciones-de-la-dop/#historia>



4.7. Dirección de Vialidad (DV)

La Dirección de Vialidad, es la encargada de proveer obras y servicios de infraestructura vial a la ciudadanía, que otorguen una mejor calidad de vida y seguridad a las personas, armonizando el desarrollo del territorio y ofreciendo una conectividad sostenible y resiliente, mediante la realización de estudios, proyección, construcción, mejoramiento, rehabilitación y conservación, con eficiencia, eficacia, perspectiva de género, inclusión y participación.⁹

Obras Relevantes

1. Conservación por obras de emergencia ruta s/r N-313 cruce N-31 (Punilla) - Los Mayos - El Roble, km. 0,000 AL Km 10,200, comuna de San Fabián, provincia de Punilla, región de Ñuble.

La obra consiste en la construcción de la infraestructura necesaria y el lanzamiento de estructuras modulares tipo puente mecano en el puente Los Sauces y en el puente Las truchas, además de la conservación de la ruta N-313 entre el Km 0 y el Km 10,207, a través de la colocación de carpeta granular y obras de saneamiento principalmente obras de arte transversales. También se consideró obras de seguridad vial como señales verticales, delineadores verticales y barreras metálicas. Con esta obra se recupera la conectividad y el aislamiento de pobladores ubicados en el término de la ruta N-313, que quedaron aislados debido a las intensas lluvias del año 2023.

Monto contrato \$4.757.712.256

BIP 40055557-0



Pte. Las Truchas

⁹ <https://vialidad.mop.gob.cl/direccion-de-vialidad/>



Pte. Los Sauces

2. Camino básico por conservación ruta N-14-O, cruce ruta 126 S (Coelemu) - cruce O-274 (Tomé), sector: Coelemu- límite regional (Purema), Km 0,000 AL Km 9,266, comuna de Coelemu, provincia de Itata, región de Ñuble

Monto Adjudicado: \$2.476.911.866

El proyecto consideró la colocación de tratamiento superficial doble, previa colocación de base granular y terraplén donde corresponda. También se consideró diversas obras de saneamiento como soleras, cunetas, fosos y alcantarillas, además de obras de seguridad vial como señales verticales, demarcación del pavimento y barreras metálicas. Esta obra mejora considerablemente la calidad de vida de sectores como Vegas de Itata y Perales, en relación al tránsito hacia sectores urbanos importantes como Coelemu y a su vez Chillán. Estas obras facilitan la integración de estas localidades a la región de Ñuble, ya que se encuentran alejadas de la capital regional.

Monto contrato \$2.476.911.866

BIP 40037767-0





3. Conservación de puentes menores, puentes Gallipavo y Santa Rosa en ruta N-72, comuna de Bulnes, provincia de Diguillín, región de Ñuble

Monto: \$2.075.504.775

El contrato corresponde a la reposición de los puentes Gallipavo y Santa Rosa, ubicados en la ruta N-72. La nueva estructura del puente Gallipavo consiste en un puente tipo semi integral donde el tablero está conectado monolíticamente con el muro espaldar, considera además pilotes y vigas de hormigón post tensado. También se considera tratamiento superficial doble en sus accesos,



además de obras de saneamiento como alcantarillas y soleras, además de obras de seguridad vial como señales, demarcación y barreras metálicas. Para el puente Santa Rosa, se consideró una nueva estructura de puente tipo losa del Manual de Carreteras, además de colocación de tratamiento superficial doble en sus accesos, y obras de saneamiento como cunetas y alcantarillas, además de obras de seguridad vial como señales verticales, demarcación y barreras metálicas. Este contrato, en conjunto con obras complementarias de aplicación de tratamiento superficial doble en la ruta N-72 consideradas en otro proyecto, mejoran considerablemente la calidad de vida de sectores como Las Raíces y Santa Cruz de Cuca, teniendo una mejor conectividad en viajes tipo laborales, de comercio, estudiantiles, de salud entre estas localidades y la ciudad de Bulnes.

Monto contrato \$2.075.504.775

BIP 40026112-0



Puente Gallipavo



Puente Santa Rosa

4. Camino básico por conservación ruta N-760-M, San Carlos - Trapiche - cruce M-730-N (Pocillas), sector: San Carlos (cruce calle Tomás Yábar) - límite regional, Km 4,760 al Km 17,050, provincia de Punilla, región de Ñuble.

Monto Adjudicado: \$3.075.458.315

La obra considero la aplicación de tratamiento superficial doble, además de diversas obras de saneamiento como soleras, fosos y alcantarillas trasversales. También se considera obras de seguridad vial como señales verticales, delineadores, demarcación del pavimento y barreras metálicas. Con esta obra se mejora la calidad de vida de sectores como Las Garzas y Trapiche, además de importancia estratégica como conexión alternativa entre la región de Ñuble y la región de Maule. Estas obras eran muy esperadas por la comunidad, lo que da cumplimiento a las necesidades de los habitantes del sector.

Monto \$3.075.458.315

BIP 40049919-0



5. Construcción oficina provincial de Vialidad, Provincia de Punilla.

Esta obra se trata de la habilitación de módulos provisorios en terrenos dispuestos por la Municipalidad de San Carlos, posteriormente en 2027 se comenzará la construcción de las instalaciones definitivas

Antes de este proyecto, la Región de Ñuble era la única región del país sin oficinas provinciales de Vialidad, lo que implicaba que la gestión vial estaba centralizada en Chillán y dificultaba la atención directa de las necesidades propias de cada provincia, especialmente Punilla. La instalación de estas oficinas aumenta la presencia institucional del MOP en el territorio, lo que facilita la coordinación, gestión de recursos, controles y toma de decisiones regionales más adaptadas a las realidades locales.

Monto de inversión \$277.000.000



4.8. Dirección de Obras Hidráulicas (DOH)

La Dirección de Obras Hidráulicas, tiene como misión proveer de servicios de Infraestructura Hidráulica que permitan el óptimo aprovechamiento del agua y la protección del territorio y de las personas, mediante un equipo de trabajo competente, con eficiencia en el uso de los recursos y la participación de la ciudadanía en las distintas etapas de los proyectos, para contribuir al desarrollo sustentable del País.¹⁰

Obras Relevantes

¹⁰ <https://doh.mop.gob.cl/direccion-de-doh/#objetivos>



1. Conservación obras fiscales de riego región de Ñuble 2023-2025

El proyecto consistió en la conservación de obras fiscales de riego mediante trabajos de mantención y reparación de estructuras hidráulicas, incluyendo compuertas, canales, bocatomas y sistemas de regulación y entrega. Las intervenciones se enfocaron en asegurar la operatividad continua de los sistemas de riego, incorporando tecnologías para mejorar el control y la medición del recurso hídrico. Las obras se distribuyeron en distintos puntos de la región, beneficiando a usuarios agrícolas mediante la mejora de más de 13 kilómetros de infraestructura fiscal de riego.

Monto \$11.247.937.000

BIP 40047585-0



Revestimiento Hormigón Proyecto Sector Manque Norte





Muro de boca entubamiento Derivado Las Mercedes sector Sergio Vargas



Revestimiento hormigón proyectado canal Matriz sector Chillancito

2. Conservación global de cauces naturales región de Ñuble 2023-2025

El proyecto ejecutado en la Región de Ñuble consistió en la conservación global de cauces naturales mediante trabajos de encauzamiento, construcción de gaviones, enrocados y mantenimiento con maquinaria pesada, orientados a reducir los riesgos de inundación y erosión en zonas habitadas y productivas. Las obras se distribuyeron en más de 55 kilómetros de cauces, abarcando comunas como San Carlos, Quillón, Coihueco, San Nicolás, El Carmen, Ñiquén y San Ignacio, en sectores afectados por crecidas fluviales, beneficiando a más de 100 mil personas.



Monto \$ 4.121.323.000

BIP 40047432-0



Cuenca Itata



Cuencas costeras

3. Diagnóstico plan maestro de aguas lluvias de San Carlos

El estudio ejecutado en la ciudad de San Carlos, Región de Ñuble, consistió en la elaboración del Plan Maestro de Evacuación y Drenaje de Aguas Lluvias, con el objetivo de diagnosticar el sistema actual, caracterizar la cuenca aportante y proponer una solución integral que permita planificar la infraestructura de drenaje urbano en un horizonte de 30 años. El trabajo incluyó el levantamiento de antecedentes, análisis de redes existentes —muchas sin registro técnico— y la formulación de una propuesta de inversión que permita enfrentar el crecimiento urbano, mejorar la capacidad de evacuación y reducir los riesgos de inundación en sectores críticos.

Monto \$ 415.356.000

BIP 40033694-0

4.8.1. Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales

La Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales, pertenece a la Dirección de Obras Hidráulicas, fue creada en el año 2020, en el marco de la Ley 20.998, representó un nuevo hito en la gestión del agua potable rural. Esta nueva entidad se encargó de supervisar y regular los servicios sanitarios en las zonas rurales, fortaleciendo el marco institucional y normativo. En los últimos años, se han implementado diversas iniciativas para mejorar la gestión del agua potable rural, como la participación de las comunidades en la toma de decisiones, la incorporación de nuevas tecnologías y la promoción de la eficiencia hídrica.¹¹

Obras relevantes:

1. Construcción Servicio Sanitario Rural El Naranjo, comuna de Bulnes

El proyecto contempla la habilitación de un sondaje existente, la instalación de un sistema de desinfección mediante cloración, el almacenamiento en un estanque semienterrado de hormigón armado y la construcción de una red de distribución presurizada en PVC. Estas obras permitirán dotar de agua potable a la localidad, mejorando las condiciones sanitarias de la población.

Este nuevo Servicio Sanitario Rural contemplo la construcción de 95 nuevos arranques.

Monto \$ 877.637.000

Codigo BIP 40036988-0



¹¹ <https://ssr.mop.gob.cl/>



2. Mejoramiento SSR Bajo Los Amigos, comuna de Coihueco

El proyecto en ejecución en el sector Bajo Los Amigos, comuna de Coihueco, consiste en el mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable rural mediante la habilitación de un sondaje existente, la construcción de una caseta de tratamiento con dosificación de hipoclorito de calcio, un estanque semienterrado de hormigón armado, y una planta presurizadora y su caseta del generador para alimentar la nueva red de distribución en HDPE, que incluyó válvulas de corte, desagües, ventosas y arranques domiciliarios, extendiendo la cobertura hacia el sector Primera Hijuela, permitiendo abastecer a cerca de 578 arranques.

Monto contrato \$ 2.578.832.000

BIP 40045587-0





3. Mejoramiento SSR Buli Caserío - Tiuquilemu, comuna de Ñiquén

El proyecto ejecutado en el sector Buli Caserío - Tiuquilemu, comuna de Ñiquén, consistió en el mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable rural mediante la optimización de la captación desde el pozo existente, la desinfección del agua, la construcción de dos estanques de regulación, uno semienterrado con estación presurizadora y otro elevado de 25 m³, el reemplazo completo de la red de distribución por tuberías de HDPE, lo que permitió extender la cobertura del servicio a sectores más altos abasteciendo a 378 arranques.

Monto contrato \$1.748.015.000

Código BIP 40045589-0



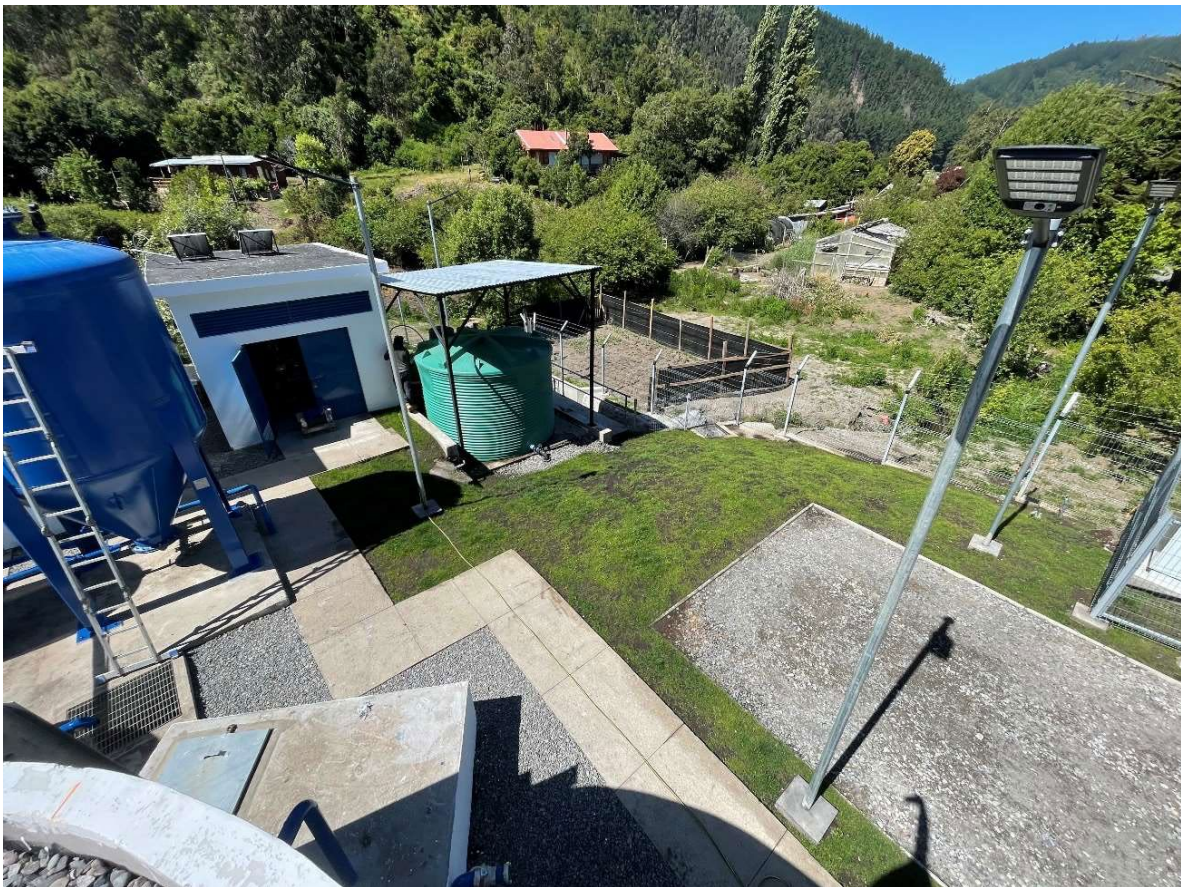


4. Construcción Servicio Sanitario Rural Puahún - Boca Itata, comuna de Trehuaco

El proyecto consideró la construcción de un sistema sanitario rural con captación superficial desde el estero Puahún, tratamiento mediante filtración y cloración, almacenamiento en estanque semienterrado y presurización del servicio. Incluye una red de distribución en HDPE y acero galvanizado, lo que permitirá abastecer con agua potable a la localidad y reducir riesgos sanitarios. Este contrato considera 173 nuevos arranques de agua potable para la región.

Monto \$ 1.319.900.000

Código BIP 40041178-0



5. Construcción Servicio Sanitario Rural San Luis de Arizona, comuna de San Carlos

El proyecto considera la habilitación de un sondaje existente, la instalación de un sistema de tratamiento con filtro de arsénico y cloración, el almacenamiento en un estanque semienterrado y la construcción de una red de distribución presurizada en PVC. Estas obras permitirán abastecer con



agua potable a la localidad, mejorando la calidad sanitaria. El contrato considera la construcción de 189 nuevos arranque de agua potable para la región.

Monto \$1.552.082.000

Código BIP 40022597-0



6. Organigrama (regional)



7. Mapa región de Ñuble



8. Anexos

REGIÓN DE ÑUBLE							
Superficie Total	13.178,5 km ²						
Capital Regional	Chillán						
Censo Agropecuario 2021	Total superficie de Unidades Productivas Agropecuarias (UPA) censada (ha)	UPA censada (% ha del país)	Total superficie de Unidades de Autoconsumo (UAC) censada (ha)	UAC censada (% ha del país)	Total de Unidades	Superficie total (ha)	
	807.993	2%	3.468	11%	16.203	811.461	
Población 2025 (proyección)	Población		% del país		Densidad poblacional (hab./km ²)		
	523.876		2,59%		39,75		
Población 2024	Población Total	% del país	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres	Densidad poblacional (hab./km ²)
	512.289	2,77%	246.437	265.852	48,11%	51,89%	38,87
Pobreza	Pobreza Multidimensional (5 dimensiones)				Pobreza por ingresos		
	Número de personas	78.375			62.612		
	% de personas	15,5			12,1		
Exportaciones	Monto FOB (US\$)				Toneladas		
	2024	1.351,2 MM			-		
	2023	607,2 MM			-		
PIB regional	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	2.594	2.775	2.786	2.693	3.016	3.121	3.066
Principales Actividades Económicas	Servicios personales Industria manufacturera						
Red Vial	Red Vial (km)			Densidad Vial (km/km ²)			
	4.651,69			0,35			
Caminos	Pavimentada		Caminos Básicos		Ripio + Tierra		
	Longitud de caminos (km)	893,01	524,15		3.234,54		
	% red regional	19,2%	11,3%		69,5%		
Puertos	Exportaciones 2024 (ton)	Importaciones 2024 (ton)		N° de caletas pesqueras con obras marítimas/terrestres		Metros lineales de paseos o bordes costeros	
	-	-		0		320	
Aeropuertos	Pasajeros transportados de red primaria - año 2024	N° de aeródromos de pista de emergencia	N° de aeropuertos de red primaria	N° de aeródromos de red primaria	N° de Pequeños Aeródromos	N° de aeropuertos de red secundaria	N° de aeródromos de red secundaria
	-	0	0	0	10	0	1
Dirección de Obras Hidráulicas (MOP)	N° de sistemas de APR concentrado	N° de sistemas de APR semi concentrado	Personas con APR instalados semi concentrado (%)	N° de arranques de sistemas de APR concentrado	N° de arranques de sistemas de APR semi concentrado		N° de embalses
	100	12	6%	36.299	1.590		-
Dirección General de Aguas (MOP)	N° de Estaciones Red Hidrométrica activas			N° de Estaciones Red Glaciológicas			
	76			1			
Dirección General de Concesiones (MOP)	Concesiones finalizadas						
	Tipo de Infraestructura			Nombre			
	Infraestructura Vial Interurbana			Primera Concesión Ruta 5 Tramo Talca – Chillán			
	Infraestructura Vial Interurbana			Primera Concesión Ruta 5 Tramo Chillán – Collipulli			
	Soluciones Hídricas			Concesión Embalse La Punilla			
Soluciones Hídricas			Concesión Embalse Nueva La Punilla				

Fuentes:

Superficie total: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Recuperado a partir de:
<https://www.bcn.cl/siit/nuestropais/regiones>

Capital regional: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Recuperado a partir de:
<https://www.bcn.cl/siit/nuestropais/regiones>

Censo Agropecuario 2021: Censo Agropecuario 2021, INE. Recuperado a partir de:
<https://www.ine.gob.cl/estadisticas/economia/agricultura-agroindustria-y-pesca/censos-agropecuarios>

Población 2025 (proyección) INE. Recuperado a partir de:
<https://www.ine.gob.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/proyecciones-de-poblacion>

Población 2024: Censo 2024 (INE). Recuperado a partir de:
<https://censo2024.ine.gob.cl/estadisticas/>

Pobreza CASEN 2022 (MIDESO). Recuperado a partir de:
<https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen-2022>

Exportaciones - Monto FOB (US\$) ADUANAS. Recuperado a partir de:
<https://regiones.ine.cl/nuble/prensa/en-diciembre-de-2024-las-exportaciones-de-la-regi%C3%B3n-de-%C3%B1uble-aumentaron-220-3-interanualmente>

PIB regional Producto interno bruto anual por región, volumen a precios del año anterior encadenado, series empalmadas, referencia 2018 (miles de millones de pesos encadenados). Banco Central. Recuperado en agosto del año 2025 a partir de:
https://si3.bcentral.cl/Siete/ES/Siete/Cuadro/CAP_CCNN/MN_CCNN76/CCNN2018_PIB_REGIONAL_T/637801731286774106?cbFechaInicio=2013&cbFechaTermino=2024&cbFrecuencia=ANUAL&cbCalculo=NONE&cbFechaBase=

Actividades Económicas Recuperado a partir de:
https://si3.bcentral.cl/Siete/ES/Siete/Cuadro/CAP_CCNN/MN_CCNN76/CCNN2018_PIB_XVI_ACT/637899759201605673

Red Vial: Indicadores de Oferta y Demanda 2023, Dirección de Vialidad MOP

Caminos: Indicadores de Oferta y Demanda 2023, Dirección de Vialidad MOP

Puertos - Nº de caletas pesqueras con obras marítimas/terrestres: Indicadores de Stock de Infraestructura MOP - cierre 2023

Puertos - Metros lineales de paseos o bordes costeros: Indicadores de Stock de Infraestructura MOP - cierre 2023

Aeropuertos: RAN actualizada al 31-05-25, Dirección de Aeropuertos, MOP

Dirección de Obras Hidráulicas (MOP): Indicadores de Stock de Infraestructura MOP - cierre 2023

Dirección General de Aguas (MOP): Indicadores de Stock de Infraestructura MOP - cierre 2023

Dirección General de Concesiones MOP: Dirección General de Concesiones (Ministerio de Obras Públicas). Recuperado a partir de: <https://concesiones.mop.gob.cl/concesiones/concesiones-finalizadas/>